



**ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2021-MDMP**

Mi Perú, 28 de mayo del 2021

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MI PERÚ**

**VISTO**, en la Sesión Ordinaria de Concejo de manera presencial y virtual de la fecha, la Carta recepcionada el 24 de mayo del 2021, presentada por los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con fecha 30 de abril del 2021, dejó de existir el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, Sr. Agustín Williams Santamaría Valdera;

Que, mediante Carta recepcionada con fecha 24 de mayo del 2021, los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, en mérito a las atribuciones conferidas en el artículo 16° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza N° 006-MDMP de fecha 27 de febrero del 2017, solicitan una Moción de Orden del Día con la finalidad de **"SOLICITAR QUE EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MI PERÚ, LLEVE EL NOMBRE DEL EX ALCALDE DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, AGUSTÍN WILLIAMS SANTAMARÍA VALDERA"**;

En atención a las atribuciones conferidas por los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el **VOTO UNÁNIME** de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Moción de Orden del Día presentada por los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, en consecuencia **APRUÉBESE** que el Estadio Municipal del Distrito de Mi Perú, lleve el nombre del ex alcalde de esta corporación municipal, Señor **AGUSTÍN WILLIAMS SANTAMARÍA VALDERA**, según los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaría General hacer de conocimiento el presente acuerdo de concejo a quien corresponda, así como a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística la publicación del mismo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú ([www.munimiperu.pob.pe](http://www.munimiperu.pob.pe)).

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
Abg. Diana Carmen Céspedes Céspedes  
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
Lc. Jade Elisa Vega Vega  
A/C.A. DE.S.A